# PUBLICACIÓN

## ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y COMÚN UTILIZACIÓN HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

## INFORMACIÒN GENERAL

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008 y el decreto 000205 del 01 de diciembre de 2014 mediante el cual se reglamenta la creación y funcionamiento de los fondos de servicios educativos oficiales en el departamento del Cesar, REGIMEN ESPECIAL POR 20 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

**OBJETO:** mantenimiento de impresoras y fotocopiadoras.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L ($15.312.920).**

**FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato se cancelará dentro de los 5 días hábiles siguientes, una vez se haya entregado y recibido el objeto contratado a plena satisfacción por parte de la Institución Educativa y previa presentación de la factura de venta o cuenta de cobro debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios del Sena, ICBF, y Cajas de Compensación Familiar, (si para la realización de esta actividad tuvo empleados vinculados).

**PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo establecido para la ejecución del contrato será de ocho (8) días contados a partir del perfeccionamiento del contrato.

**EXIGENCIA DE GARANTIA:** De conformidad con lo establecido en el Art N°8 del Decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:** La institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y

requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

## CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Publicación de invitación pública. | 08:00 A.M. del día 04 de SEPTIEMBRE de 2026 | Cartelera institucional |
| Plazo final para entrega de las propuestas. | 5:00 P.M. del día 07 de SEPTIEMBRE de 2026. | Rectoría |
| Verificación del menor precio y calidad ofertada y el cumplimiento de los requisitos habilitantes | 8:00 A.M. del día 08 de SEPTIEMBRE de 2026. | Rectoría |

## PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución educativa
- Deberá expresar en la propuesta que no se encuentra incurso en ninguna de las casuales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar según la ley, además, que no ha tenido sanciones por declaratoria de incumplimiento o caducidad administrativa del contrato según sea el caso.

### REQUISITOS HABILITANTES

- Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses
- Registro Único Tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes judiciales no mayor a un mes (Policía, REDAM y RNMC).
- Certificado de antecedentes fiscales no mayor a un mes
- Certificado de antecedentes disciplinarios no mayor a un mes
- Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Niños, Niñas y Adolescentes no mayor a un mes
- Planilla del pago de seguridad social vigente.
- Hoja de vida.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta o propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

## FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN PUNTAJE

Calificación económica (Menor precio) 80%
Calidad 15%
Detalles técnicos e idoneidad 5%
Total 100%

**CRITERIOS DE DESEMPATE**. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

**DECLARATORIA DE DESIERTA**. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

Dado en La Loma de Calenturas (Cesar), a los (04) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

**Esp. MAGALY MANJARREZ RESTREPO**
C.C. Nº 42.495.317 de Valledupar.
RECTORA

CC: Carpeta de Proceso Contractual